INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, las presentes diligencias, hoy 15 de enero de 2024, con el atento informe que se hace necesario reprogramar la diligencia fijada para el día 18 de los corrientes, toda vez que mediante Resolución 003 de la fecha el Honorable Tribunal de Santa Rosa de Viterbo concedió permiso a la Señora Juez para ausentarse de sus funciones. Sírvase proveer.

JESSICA MARLISE GONZALEZ PARRA
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ-BOYACÁ

PROCESO: COMISIÓN
RADICACIÓN: IUS-E-2023-357948/IUC-D-2023-3326657 – 092-6716/2023
RADICACIÓN INTERNA: 15368-40-89-001-2024-00001-00
IMPLICADOS: JORGE ELIECER RINCÓN VARGAS Y OTROS
PROCEDENCIA: PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN DE SANTA ROSA DE VITERBO

Jericó (Boyacá), quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

1-. Fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo diligencia de INSPECCIÓN DISCIPLINARIA en los términos señalados en el numeral 2.4 del auto de fecha 15 de diciembre de 2023 proferido por la Procuraduría Provincial de Instrucción de Santa Rosa de Viterbo, el día **VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 am).**

2-. Por secretaría, **comuníquese** la anterior decisión a los señores JORGE ELIECER RINCÓN VARGAS, YENNY DANIELA GÓMEZ SUA y DIRIAN BARRERA BAEZ, dejando las respectivas constancias.

3-. Por secretaría, **comuníquese** la anterior decisión al Concejo Municipal de Jericó-Boyacá, para que, en la fecha antes señalada, informe a quien corresponda, permitir el ingreso a las instalaciones de esa Corporación y atienda la respectiva diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE[1],

MARCELA PATRICIA SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ
JUEZ

[1] La presente decisión se notificó por Estado No. 002 del 16 de enero de 2024, siendo las 8:00 am. Publicado en el sitio web del Juzgado, de conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022.